

RESOLUCION  
Nº 1850 /95

EXPEDIENTE Nº 32.180/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
ME. 2059



Buenos Aires, /4 de diciembre de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba solicita elementos informáticos para completar la computadora cedida por el Juzgado Federal Nº 1 para el despacho y manejo personal del señor Juez de Cámara Dr. Luis Roberto Rueda y teniendo en cuenta la opinión del Sr. Administrador General de fs. 1 y lo informado a fs. 4,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 365,40) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a la Cuenta: "Equipos para computación" (05-19-00-03-00-5197-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.